





de estar encerrado en la tribuna del Congreso. Nunca hemos visto tanta mofa. El partido radical y el gobierno que lo representa parece que intentan mistificar el conflicto: aun se quieren aprovechar de la nueva situación que se crea. Qué moralidad!

nación española eligiéndome para ocupar el trono, honra tanto mas por mi apreciada cuanto que se me ofrecia rodeado de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.

El Sr. Figuerola dijo que se suspendía la sesión hasta las ocho de la noche. Anoche á las diez de la misma continuó la sesión del Senado. El presidente, Sr. Figuerola, dijo que el gobierno no habia podido venir por haberse prorogado la sesión del Congreso, y que no vendría hasta el día siguiente.

rey, pero que el patriotismo exigía la calma y la prudencia. Despues del discurso del Sr. D. Cristiano Martos y á escitacion suya, habló el Sr. Castelar, pronunciando un discurso que fué muy aplaudido por la minoría y cuya síntesis fué proponer lo mismo que el Sr. Figueras, y censurar la conducta del rey. Para defenderle pidió la palabra el Sr. Olave. Despues de rectificar los diversos oradores insistiendo cada cual en sus afirmaciones, el señor Martos preguntó si la sesión permanente tenia por objeto deliberar y resolver, ó no. Contestó el Sr. Figueras que la sesión permanente no significaba desconfianza hacia el gobierno, y que no tenia por objeto resolver ni de liberar, sine velar por la salvacion de la patria, y estar prevenidos para cualquier evento. El Sr. Martos accedió á ello y el Sr. Rivero propuso se nombrase una comisión compuesta de 50 diputados que permanecieran en el edificio. Hizose así, y el Sr. Rivero suspendió la sesión, ó mejor dicho la deliberacion, marchándose entonces las pocas personas que permanecian en las tribunas, y muchos diputados, y saliendo unas y otros por la calle del Florin, pues por la de Jovellanos no era posible á causa de los grupos que invadian la calle. Eran las diez menos cuarto.

á Miguel Errea y Goffi la pena de muerte que le ha sido impuesta en causa sobre doble asesinato, por la inmediata de cadena perpétua. Publica tambien la Gaceta los decretos concediendo los títulos de conde de Caudilla y marqués de Cayao del Rey, respectivamente á D. Manuel Chaves y Loaisa y D. Justo San Miguel. De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes: Aceptada que sea por las Cortes la renuncia de la corona, se procederá por las mismas á constituir el nuevo poder que ha de regir los destinos del país. Este poder provisional gobernará en nombre de la nacion, hasta tanto que por los procedimientos que la Constitución señala, se reforme el artículo 33 del Código fundamental, y los que con este tienen relacion, y se constituya un poder permanente, que tendrá el prestigio de un poder legalmente elegido por los representantes del pueblo. A las dos han empezado á levantarse barricadas en los barrios bajos, lo cual conceptuamos de escasa importancia, dado el espíritu que á todo el pueblo anima. A la una de la madrugada solo habia en la Puerta del Sol un numeroso grupo cerca del café Imperial. Fué disuelto por unos voluntarios de la Libertad. Se asegura que en la embajada de Italia están preparadas las habitaciones que han de ocupar los reyes despues de admitida por las Cortes la abdicacion de la corona. Es un deseo de la real familia el abandonar inmediatamente el palacio de la plaza de Oriente. Dices la Iberia: Pareca que en Vilches ha habido un conato de sedicion militar, por cuya causa ha sido preciso relevar la guarnicion de aquel punto. Dices que doña Maria Victoria, por efecto de su delicado estado, se trasladará hoy á la embajada de Italia, en donde permanecerá hasta que, mejorada, pueda emprender su viaje á Italia. Hoy por la mañana ha aparecido el manifiesto que ayer anunciamos y que dirigen á los republicanos federales los diputados de sus opiniones. Este documento, que firman todos los diputados republicanos, desde los mas templados hasta los mas intransigentes, repone hasta 51 firmas y dice así: Republicanos Federales: Atravesamos una de las mas graves crisis por que puede pasar un pueblo. La más ligera imprudencia bastaria hoy para comprometer la suerte de la república, la libertad y la patria. En nombre de esos sagrados intereses, que estamos llamados todos á defender, os recomendamos la calma y el orden. Los momentos son supremos! grande de la responsabilidad de nuestros actos. Sostened vosotros el orden en las calles, y dejadnos á nosotros la salvacion de la república. Las declaraciones hechas por el señor Ulloa en el Congreso han sido el resultado del acuerdo tomado hoy por la mañana por los constitucionales de apoyar todo gobierno que sea producto del cumplimiento estricto de la Constitución. El inmenso gentío aglomerado anoche en los alrededores del Congreso, y la actitud en que se manifestó durante algunos momentos, hizo preciso adoptar algunas precauciones que ocasionaron algunas carreras y alguna alarma pasajera. A las once se situaron dos compañías de la guarnicion al redor de la Cámara, colocándose además centinelas del cuerpo de orden público. Como á las doce y media, el movimiento algo mas acaudado de algunos grupos, unido á algunos vivas, hicieron preciso un completo despejo, llevado á cabo por una seccion de caballeria y algunos infantes, que hicieron plegar á la multitud hacia el principio de la Carrera de San Gerónimo. Como á la una y media, los grupos se hicieron menos numerosos, terminando por quedar tan solo alguno que otro curioso.

ULTIMA HORA. Leido el mensaje que adjunto remití á V. para que lo dé á conocer á sus lectores, se nombró una comisión para contestarlo, la que dió dictámen y se aprobó. Despues se presentó la proposicion de que se estableciera la república, dejando á que Cortes Constituyentes decidieran si ha de ser federal ó unitaria. Defendida por el Sr. Pi la combatió el Sr. Romero Ortiz. Tomada en consideracion, se discute: el Sr. Ruiz Zorrilla habla en este momento. El Gobierno por conducto del señor Martos entrega á la cámara las renuncias de sus cargos. El mensaje de renuncia dice así: Al Congreso. Grande fué la honra que merecí á la

CORTES. SENADO. Sesión del 10. La sesión se ha abierto á las cinco y media bajo la presidencia del señor Figuerola. Leida el acta de la anterior fué aprobada. Varios señores senadores pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría en la sesión del sábado. El señor presidente, atendiendo á que el gobierno no puede asistir á la sesión por el momento por estar en el otro cuerpo colegislador, rogó al Senado que suspendiera la sesión hasta que pudiera venir el gobierno. El señor España pidió que no se suspendiera la sesión, porque en otras ocasiones la sesión se ha celebrado sin asistencia de ningún ministro. El Sr. Rojo Arias espuso que la cámara debia aprobar lo que el presidente proponia. El Sr. Cervera propuso que la suspensión fuese limitada.

La sesión del 10, de la que por haberse cerrado las puertas del edificio apenas hemos podido dar incompleto trozos, empezó, como ya digimos, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Rivero, y sin que el gobierno se hallase en su puesto. Despues de discutirse y aprobarse en votacion nominal algunas proposiciones, el Sr. Figueras preguntó si estaba dispuesto el presidente del Congreso á dirigir una escitacion al gobierno para que acudiese al Congreso, y de no hacerlo así que abriese el presidente discusion sobre los sucesos que preocupan á Madrid. El Sr. Rivero dijo que se reservaba contestar á la última pregunta, y que por última vez habia llamado al gobierno. A poco se presentaron los Sres. Zorrilla, Mosquera y Montero Rios. El Sr. Zorrilla dijo que los momentos eran graves, y rogó al Sr. Figueras que repitiera su pregunta. El Sr. Figueras lo hizo así. El Sr. Zorrilla contestó que el gobierno no habia estado en el Congreso porque tenia necesidad de estar reunido para resolver lo más conveniente á los intereses de la libertad. Añadió que nada ocurría que debiera ventilarse de una manera oficial; que el gobierno tenia el deber de mantener los poderes públicos y el orden, y que iba á contar á la cámara lo que pasaba. Dijo que el rey declaró anteayer al Sr. Zorrilla que estaba resuelto á renunciar la corona, encargándole que se lo dijera á sus compañeros, que ayer volvió el rey á insistir en un modo irrevocable. Continuando el Sr. Zorrilla su discurso en la sesión del Congreso cuyo principio ya conocen nuestros lectores, añadió que el gobierno hizo al rey toda clase de reflexiones para que desistiera de su propósito, modificando ó cambiando el gabinete, y que el rey dijo al gobierno, en vista de sus reflexiones, que le dejase 24 ó 48 horas para pensar lo más oportuno. Que nada de particular habia en todo esto, y que si al fin se hacia la renuncia, no faltarian medios, dentro del reglamento, para que la cámara resolviera, puesto que todavia nada podia hacer, á menos que desearan algunos que se obligara á marchar al rey, lo cual seria indigno. Que era natural que los republicanos quisieran aprovechar estos momentos, pero que no podia creer que la mayoría se olvidase de que era monárquica. Aconsejó á todos los partidos que no alterasen el orden público, y dijo que el gobierno estaba resuelto á morir en la calle, para conservarle. Añadió que no creia que en la mayoría hubiese ninguno que quisiese convertir la cámara en Convencion. (Un diputado: «Aquí hay uno.» Aplausos de la minoría, gran escitacion.) Se leyó una proposicion, firmada por el Sr. Figueras y seis diputados cimbrios, pidiendo que el Congreso se declarase en sesión permanente. El Sr. Figueras la apoyó, censurando al gobierno por no haber dado cuenta al Congreso de una renuncia que estaba formulada desde anteayer; tachó de menguada á la dinastía y aseguró que ya no podia retirar el rey su renuncia, á no ser que quisiese precipitar al país en su ruina. El Sr. Zorrilla contestó en contra de la proposicion. El Sr. Martos pronunció un discurso manifestando que él gritaria ¡viva la nacion! cuando se hubiese marchado el

La Gaceta del 11 publica las siguientes noticias referentes al movimiento carlista: Vascongadas y Navarra.—La columna del coronel Patin desalojó anteayer en la sierra de Sarvil (Navarra) á una faccion de 100 hombres, haciéndola un prisionero. La faccion Iriarte, fuerte de unos 320 hombres, atacó en el mismo día á Irurzun; pero fué rechazada con pérdida de algunos heridos. El capitán Muñoz, del regimiento del Príncipe, alcanzó el 5 en Mañaria á la partida Goirruña, compuesta de unos 150 hombres, haciéndolo huir con pérdida de tres muertos y un prisionero. Cataluña.—El coronel Cabrinety batió en Vidrà el 7 á las facciones Saballs y Cortazar, entre las que reunian unos 700 hombres, desalojándolos de sus posiciones, y causándoles cuatro muertos y gran número de heridos. Las tropas tuvieron ocho heridos y 19 cantosos. Valladolid.—La columna al mando del comandante Sencz, de la guardia civil, batió anteayer en el concejo de Sobrescobio á la faccion Valdés, causándole un muerto, un herido y tres prisioneros, logrando dispersarla y recoger varias armas de guerra. El capitán Rodríguez con las fuerzas de su mando, cogió prisioneros á dos carlistas de Villamejín, y al pasar por Villanueva le hicieron una descarga desde las casas. Atacadas estas, se retiró la faccion, dejando tres heridos, de los cuales uno prisionero. Por decreto de 7 del actual, y en vista del dictámen favorable emitido por la sala sentenciadora, se conmuta

MERCADOS. Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del 11. Consolidado, 22,00. Deuda del personal 60,00. Bonos, 72,00. Acciones del Banco de España, 475, 50.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRRO...

Dinero. La persona que necesite tomar algunas cantidades de prestamo podra avistarse con D. Carlos Barberini...

Venta de vino y vinagre. Desde el diase hace por ar-obas procedentes de los Moriles de Aguilay, por su propio cosechero...

Aviso. Se alquilan carra-uajes para dentro y fuera de la poblacion, a precios sumamente arreglados.

Venta. En subasta publico-estrajudicial, que tendra lugar el lunes veinticuatro del corriente Febrero...

Venta. La casa numero 2 calle del Trucque, en la calle Mayor de San Lorenzo...

Venta. Se venden en el parador del Sol 100 fanegas de escafia al precio de 15 rs. faneg. ; la menos cantidad que se da son 10 fanegas de clase superior.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa numero 9 calle de Jesus Crucificado...

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periodico.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 c. rtas y otra con 100 sobres, se venden en la Libreria del Diario de Cordoba...

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Berges, calle de la Esparteria numero 28...

Cochera. Se arrienda una cochera a cochera calle de San Roque numero 19...

El Molinero de Subiza. Zarzuela historico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguilaz y musica de D. Gabriel Oudrid.

Vinagre. Se vende superior en el Armol de Baueles numero 4, a 16 reales arroba.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de Gonzora, 6 Tinto de San Miguel numero 14.

La Candela de S. Jaime, novela historica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Libreria del DIARIO este precioso libro...

Venta. La de un castañar para sillas en la hacienda de la Tejera. Para tratar con su dueño, Fernando Colen numero 21.

UNICO FERRUGINOSO ADMENIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS. ALIQUOTULTRAN DUREL 7 BOULE DENAIN. PARIS FERRUGINOSO. CLOROSIS ANEMIA-CATARRO PULMONAR BRONQUITIS CRONICA. CATARRRO DE LA VEGIGA FISIS. COQUELUCHA. DISPERPSIA. COLOR DE OPILODA PERDIDAS SEMINALES. DETERIORO GENERAL. FIEBRE. HECTICA. ETC. ETC.

Depósito gèneral en Madrid, Sres. Ferrer y Compañia - Montero, 51, principal. - Córdoba, D. Ferrer y Compañia - Córdoba, 51, principal. - Avilés.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

Fernando, 31 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, a 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Norte Británica Mercantil.

Compañia de seguros contra incendios a prima fija. La direccion general está en Londres, a cargo de personas de alta respctabilidad social y mercantil. Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañia, banqueros de Málaga.

LA LLAVE.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Ingleses y Españolas desde el infimo precio de 70 rs. en adelante. Magnifico surtido de juguets, perfumeria, lámparas, espejos, cristal, cuadros, sillas de rejilla, portiers, papel, solares, libros de comercio, plumas, y tinta.

CRISTALERIA DE

MAXIMO ESTRADA.

Establecimiento de la Llave. Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden a domicilio, sin que por esto se altere el precio.

BARATO.

En el jardin que hay frente a la plaza de toros, está a la venta un abundante surtido de naranjos, chinos y ágrios de mas de tres varas de altura y a precios muy arreglados, pidiendo partidas de mas de un ciento.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA. LAS PASTILLAS DE BETHAN son el mejor remedio contra los padecimientos de la voz, el MAL ALIENTO, LAS INFLAMACIONES de la BOCA y las que acarreaen el TABACO y el MERCURIO...

Pérdida. En la noche del martes, y desde el teatro del Recreo a la plazuela de S. Pedro, se extravió un zarcillo de oro con una perla. Se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la dicha plazuela, casa num. 2, donde se gratificará.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando num. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. 28
Tratado completo de cirugía 6 de patología y clinica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 66
Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y D'Iluc. 36
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. 42
Guia Clinica 6 Manual del Diagnóstico médico por Kacle. 49
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58
Manual de medicina operatoria por Malgaigne, 2 tomos. 46
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7
tratadocompleto de Patología interna y terapéutica por F. de Niemyer, 4 tomos. 86
Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84
Guia práctico de los partos, por Luciano Penard. 24
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos. 146
Historia de la medicina desde su origen hasta a el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40
Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32
Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. 40
Manual de Patología médica 6 interna, por Alonso Rodríguez. 48
Elementos de materia farmaceutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80
Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jessnel. 740
Manual del Estudiante de medicina 6 resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados. 54
Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Fionel, en tela. 46
Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42
Tratado de Anatomía topográfica medic-quirúrgica por Petrequin. 44
Higiene del matrimonio por Monlau. 36
De la salud de los casados por Seraine, en tela. 47
Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 48
Higiene pública por Levy. 17
Química general por Casares, 2 t.mcs. 38
Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela. 108
Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48
Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados. 48
Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuará recibiendo todas las nuevas obras que se publiquen.

Venta de naranjos. La de 400 a quinientos naranjos de uno a cuatro años de ágrios, todos de primera clase. Los trata L. Ramon Crehuet y Garrido, 6 persona que este designe, en Palma del Rio. 6-4

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de San Fernando num. 135. Informarán del precio y condiciones en la libreria de este periodico.

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y poner a punto, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Libreria del DIARIO.

Arrendamientos. Desde el dia se hace de las casas num. 46 calle de San Fernando, 6 calle de la Silleria, numero 30 Carrera del Puente, num. 47 calle de San Francisco y un portal de la numero 4 calle Odreros. Para desde San Juan proximo.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de las casas num. 46 calle de San Fernando, 6 calle de la Silleria, numero 30 Carrera del Puente, num. 47 calle de San Francisco y un portal de la numero 4 calle Odreros. Para desde San Juan proximo.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de las casas num. 46 calle de San Fernando, 6 calle de la Silleria, numero 30 Carrera del Puente, num. 47 calle de San Francisco y un portal de la numero 4 calle Odreros. Para desde San Juan proximo.

Arrendamiento. Se hace de dos casas principales, Pedregosa 30 y Castillo 5. Céspedes 3 darán razon. 8-3



BAZAR INGLÉS

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cuñas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafanchet. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fellebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.

Venta. Se hace de varias cómodas imitación a caoba y de buena construcción, dándose mas arreglados que en los almacenes. Calle de Prim, numero 19. 6-6

Arrendamiento. Desde 1.º de Marzo de 1874 se errienda la dehesa llamada de los Puntales, en el término de Obejo, compuesta de mas de 4000 fanegas de tierra, con buenos aguaderos y aprovechamientos para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones de arriendo, con su dueño D. Manuel Sans de Usategui, calle de Arenil as num. 29. 6-6

Barato de géneros. En la calle Ayuntamiento num. 14, se realizan géneros del reino y extranjeros con una baja de consideración a su precio. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan proximo vendier se hace de las casas números 105 y 93 ambas en la calle de Santa Maria de Gracia: la del 79 en la Carrera del Puente, con sus portales accesorios y la num. 5 calle de los auñices 6 Morales, barrio de la Magdalena, todas en esta capital. El Procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Vizconde Miranda 46, informará. 6-6

Venta de madera. En la calle de Carreteras numero 43 se hace de palos rolizos de pino del pais, cortados en la mitanga de Enero de 1872, a precios muy arreglados. 10-10

Subarriendo. El de la casa calle de la Ca delanria numero 12, con grandes y cómodas habitaciones, chimenea francesa, cochera, etc. etc.: para tratar de su ajuste y demas condiciones, calle San Eugenio, numero 2, darán razon. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal numero 2, calle Horno del Cristo; acristalada, con agua de pie, jardin, granero y buenas cuerdas, corrales y pajar para tratar de su ajuste calle de las Cabezas num. 2. 6-6

Encuadernacion. En la calle de Almoneda numero 5, se venden los útiles completos de un taller de encuadernacion. En la misma casa hay de venta un gran surtido de libros en blanco, los cuales se darán con un 20 por ciento de rebaja del valor corriente, y dos cristalerias de buen tamaño a propósito para platerias. 8-8

Pérdida. En la tarde del 30 del pasado se extravió un tapacubos de la rueda de un carruaje. A la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la Plaza de la Juderia numero 8, se le gratificará. 6-6

Atencion. En el establecimiento de paños que está situado calle Esparteria numero 20, en Córdoba, hay tambien un gran depósito de papel de fumar de esencia de anis y otras clases, al por mayor, a precios arreglados.

Venta. Se hace de la casa principal numero 7 calle de San Eugenio, antes del Portillo. Para tratar de su ajuste con el Procurador Don Rafael Espejo, calle de la Concepcion num. 23. 6-6

Venta. La de unos magnificos cuadros antiguos en lienzo, los que se enagueran en la Carrera del Puente numero 13. 6-6

Almoneda. Se hace de varios muebles, un estrado, pinturas en lienzo, cobre, madera y algunos objetos piadosos, calle Alcolea antes Puerta Nueva, num. 64. 6-6